

SALTA, 20 MAY 2025

Res. H N° 0681/25

Expte. N.º 4.005/25

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dirección de Compras y Patrimonio y el Departamento de Informática de la Facultad de Humanidades solicitando autorización para la adquisición de soportes para los televisores LED de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la adquisición de tres (3) soportes articulados y reforzados para los Smart TV de 75" con que cuenta la Facultad de Humanidades, los cuales se encuentran ubicados en el Gabinete de Informática, Salón de Usos Múltiples y Pasillo de Planta Baja;

Que se solicitó la provisión a NOVA INFORMATICA SA, única firma que presentó oferta a la invitación realizada a distintas empresas del medio, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento noventa y un mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 191.400,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto, oportunamente autorizado por Decanato de la Facultad de Humanidades, fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 191.400,00)** en concepto de adquisición de tres (3) soportes de televisión, provistos por la firma **NOVA INFORMATICA SA**, CUIT N° 30-62155898-2, según Factura B N° 00064-00007653.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en Gral. y Material Didáctico**.



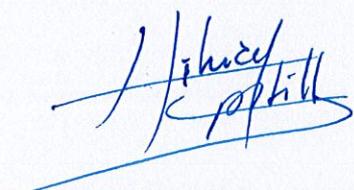
Res. H N° 0681/25

Expte. N° 4.005/25

**ARTICULO 3°.- DISPONER** el ingreso patrimonial de los bienes de uso adquiridos por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo Alta	Valor Unitario
3	SOPORTE para Televisor. Marca: Netmak. Modelo: NM-ST13. Tipo de Soporte: Brazo Doble Giratorio 90°. Tamaño de Televisor Soportado: 23" a 75" - Norma VESA 400 x 400. Peso Máximo Soportado: 45 kg. Inclinación: +5° ~ -10°. Distancia a la Pared: 7.2 a 39.5 cm. Material: Acero. Color: Negro.	Muy Bueno	Diez (10) años	Compras del Ejercicio	\$63.800,00

**ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
ags/ATH



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa